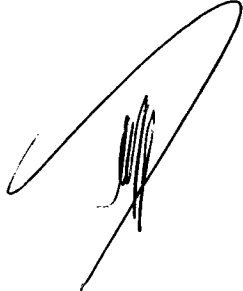
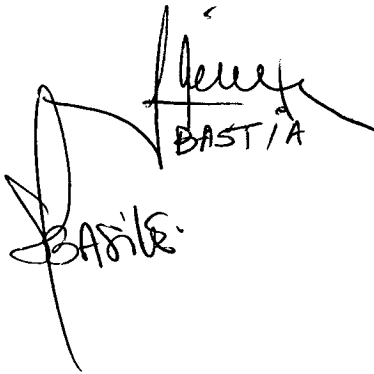






CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
12 MAR 2020
Recibido..... 17 33Hs.
Exp. N°..... 37805C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que corresponda, informe si está prevista la realización de la edición 2020 de "Santa Fe Juega", programa provincial, deportivo y cultural, que se lleva a cabo en la provincia de Santa Fe desde el año 2008.




SILVANA DI STEFANO
Diputada Provincial
U.C.R. - F.P.C. y S.

JUAN CRUZ CANDIDO
Diputado Provincial
U.C.R. - F.P.C. y S.

Fundamentos

Señor Presidente:

El programa deportivo y artístico "Santa Fe Juega", que fue implementado en el año 2008, alcanzó en 2019 la inscripción de 190 mil jóvenes, niñas y niños de más de 300 localidades de nuestra provincia.

Esta propuesta, que se consolida cada año, busca fomentar la convivencia, participación, solidaridad y apropiación del espacio público entre jóvenes, niñas y niños, mediante actividades deportivas, artísticas y culturales. Existen diferentes niveles de competencia que van desde la iniciación en las



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

prácticas deportivas hasta la posibilidad de que los participantes alcancen niveles competitivos destacados a nivel departamental, provincial y nacional. Asimismo, se desarrollan jornadas recreativas y propuestas culturales.

Las propuestas deportivas de la edición de Santa Fe Juega 2019 fueron: Acuatlón, Ajedrez, Atletismo, Atletismo Adaptado, Bádminton, Básquet 3x3, Básquet 3x3 sobre silla, Básquet 5x5, Boccia, Bocha, Boxeo, Canotaje, Cestoball, Ciclismo de Montaña, Ciclismo de Ruta Esgrima, Fútbol 11, Fútbol 7, Fútbol Integrado, Gimnasia Artística, Gimnasia Rítmica, Goalball, Handball, Hockey, Judo, Karate, Levantamiento Olímpico, Lucha Greco-romana, Lucha Libre, Natación, Natación Artística, Optimist, Patín Artístico, Pelota Paleta, Rugby, Taekwondo, Tenis Criollo, Tenis de Mesa, Tenis de Mesa Adaptado, Tiro, Trampolín, Vóleybol, Vóleybol de Playa, Vóleybol Integrado, Vóleybol sentado y Windsurf.

Los equipos y deportistas que lograron superar las etapas locales, departamentales y regionales, consagrándose campeones provinciales representaron como cada año a la provincia en los Juegos Nacionales Evita, en deportes convencionales, así como deportes adaptados.

Cabe destacar que la provincia de Santa Fe, participó en los mencionados juegos con una delegación de 800 deportistas que compitieron en 39 disciplinas, en diferentes categorías y modalidades quienes representaron a las localidades de Acebal, Alcorta, Alejandra, Armstrong, Arroyo Seco, Avellaneda, Calchaquí, Cañada de Gómez, Cañada Rosquín, Capitán Bermúdez, Carlos Pellegrini, Casas, Casilda, Ceres, Colonia San Joaquín, Coronda, El Rabón, El Trébol, Empalme Villa Constitución, Esperanza, Franck, Funes, Gálvez, Gobernador Crespo, Granadero Baigorria, Humberto Primo, Humboldt, Ibarlucea, Juncal, La Sarita, La Vanguardia, Laguna Paiva, Las Parejas, Las Rosas, Las Toscas, Lehmann, Llambi Campbell, Logroño, Los Jacintos, Malabrigo, Monte Vera, Murphy, Nicanor Molinas, Pavón Arriba, Piamonte, Puerto General San Martín, Pueblo Esther, Rafaela, Ramona, Reconquista, Roldán, Romang, Rosario, San Carlos Sud, San Cristóbal, San Guillermo, San Javier, San Jerónimo Norte, San Jorge, San Justo, San Lorenzo, San Manuel, San Martín de Las Escobas, Santa Fe, Santa Isabel,

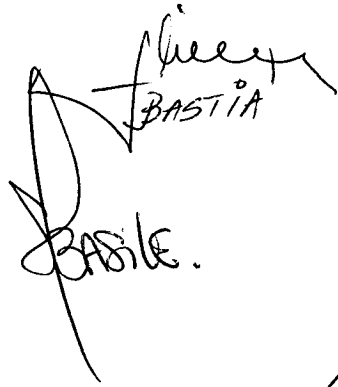


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

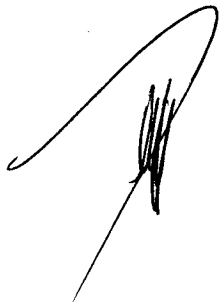
Santa Rosa de Calchines, Santo Tomé, Sunchales, Tacuarendí, Tacural, Tartagal, Tostado, Totoras, Venado Tuerto, Vera, Villa Cañas, Villa Constitución, Villa Guillermina, Wheelwright y Zavalla.

Sin dudas esta propuesta masiva, de amplia convocatoria, cuyo objetivo es el de fomentar el desarrollo deportivo, la actividad recreativa, la participación como herramienta de inclusión e integración social donde el encuentro está por encima de lo competitivo y donde se pone en valor la experiencia por encima de los resultados, pero que también estimula y premia el esfuerzo, el talento y las ganas, debe consolidarse en el tiempo como un derecho adquirido y garantizado desde el Estado.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares el acompañamiento al presente pedido de comunicación. -


BASTIA


SILVANA DI STEFANO
Diputada Provincial
U.C.R. - F.P.C. y S.




JUAN CRUZ CANDIDO
Diputado Provincial
U.C.R. - F.P.C. y S.